

Game Over



Revista

REALIDAD

Nº 18 - 11 de octubre de 2020

EDITORIAL SEMANAL

JULIÁN OBIGLIO

Director de la Fundación
Nuevas Generaciones



Una nueva hoja de ruta

Si Argentina tuviera un sistema parlamentario, el gobierno actual estaría terminado.

Dólar en un precio récord. Tipos de cambio regulados que solamente generan incentivos para que los recursos escapen de país. Acelerada pérdida de reservas en el Banco Central. Tasa de desempleo por las nubes. Mitad de la población **bajo la línea de pobreza**. Inflación descontrolada. Mala praxis sanitaria evidente, que provoca prácticamente la misma cantidad de muertes por día, que las que lamentamos **en toda la guerra de Malvinas**. Inseguridad. Salarios al nivel de un país en ruinas, como es Haití. Violación de derechos constitucionales esenciales. Libertades esenciales en riesgo. Y la lista sigue.

En un sistema parlamentario, ya se habría presentado una **moción de censura**, y posiblemente las distintas fuerzas políticas habrían acordado un cambio de rumbo, de políticas y de Gobierno. Seguramente promoviendo una conducción **multipartidaria de unidad nacional**, que atienda las múltiples emergencias que presenta nuestro país, normalice las instituciones, la salud, la economía, y la relaciones exteriores, para alcanzar un **panorama regularizado y con estabilidad** frente a las elecciones presidenciales de 2023.

En un sistema presidencial como el Argentino, no existen dichos resortes, por lo que **es el Presidente** quien debe convocar a la oposición y promover acuerdos de estado, modificar su gabinete, y **cambiar el rumbo**. El cambio de Gobierno está en manos del Presidente, no del parlamento.

Quedan tres años y dos meses de gestión, y es evidente que no hay país ni sociedad que pueda aguantar este nivel de deterioro durante un lapso de tiempo tan extenso. Es momento de realizar un **cambio en la hoja de ruta**, y él debe estar liderado y conducido por el Presidente.

El programa a ejecutar está escrito en nuestra **Constitución Nacional**. No hay nada que inventar. Si Argentina regresa a sus bases liberales, con un Estado que promueva la igualdad de oportunidades, el progreso, la inversión, el mérito y el desarrollo, sin dudas que en poco tiempo volveremos al rumbo que nunca se debería haber abandonado. Los **verdaderos líderes** son aquellos que reconocen sus errores y cambian a tiempo. Es momento de hacerlo.

Bienvenidos a la **Realidad**. ¡Que disfruten la lectura de esta semana!

ESTA SEMANA

Editorial: Una nueva hoja de ruta Por Julián Obiglio	1
Una deuda con la justicia Por Francisco Quintana	3
Sección La Foto de la Semana	5
A 30 años de la reunificación alemana Por Cornelia Schmidt Liermann	6
Sección Humor Gráfico	8
Avistando una nueva Argentina Por Mauricio "Palito" Davico	9
República Francesa Por María Anne Quiroga	11
El juicio político a Carlos Rosenkratz Por Manuel García Mansilla	18
Sección: Me lo contó un pajarito	20
Sección Grandes Mujeres: Ruth Bader Ginsburg Por Julieta Sánchez Moreno	21

REALIDAD

Revista digital de publicación semanal que emite la Fundación Nuevas Generaciones, en cooperación internacional con la destacada Fundación alemana Hanns Seidel. En ella se difunden breves pensamientos y opiniones que tienen como objetivo fomentar un mayor debate sobre los valores y las ideas políticas que deben guiar el accionar de aquellos que tienen responsabilidades en el ámbito público y partidario. En línea con el espíritu y a la composición federal de nuestra Fundación, brindamos un espacio privilegiado para los políticos y formadores de opinión de las provincias y municipios de nuestro país. Gracias por acompañarnos.



FRANCISCO QUINTANA

Vicepresidente 1° del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

UNA DEUDA CON LA JUSTICIA

Probablemente la mayor parte de la sociedad (incluidos quienes trabajamos en el Poder Judicial) coincide en que **el sistema de nuestro país debe ser repensado**. Pero no en este momento, y definitivamente no de esta forma. El objetivo final de una política de Estado no puede ser la intromisión del poder político en el judicial.

Estamos atravesando una de las mayores **crisis socioeconómicas** de las últimas décadas. En este contexto, es impensada una reforma en los términos que plantea el oficialismo a nivel nacional. Si bien se calcula que tras las últimas modificaciones se prevé la creación de más de 1700 nuevos cargos, es difícil saberlo con absoluta exactitud. Lo mismo sucede con el gasto, estimado en poco más de \$10.000 millones anuales. En vez de seguir agrandando la burocracia estatal, deberíamos enfocarnos en **hacer más eficientes las estructuras que ya existen**.

Especialmente si consideramos que la reforma que propone el gobierno nacional se trata de una **iniciativa que no cuenta con un diagnóstico certero** y que no va a resolver ninguno de los problemas cotidianos que sufrimos los argentinos. Conflictos que, dado el contexto actual, se verán agravados si proyectamos el futuro escenario post pandemia que lamentablemente promete ser muy desalentador en todos los planos: economía, seguridad, educación.



A la luz de los sucesos de las últimas semanas, ya no sorprende que el Poder Ejecutivo Nacional haya creado **en paralelo** una comisión que será la encargada de definir el futuro de la Corte Suprema y el Consejo de la Magistratura. Semejante responsabilidad debería ser encarada por juristas que posean una mirada plural y representativa. En su conformación, en cambio, encontramos penalistas y referentes de Justicia Legítima, defensores de funcionarios y ex funcionarios en causas de altísima gravedad institucional, lo que resulta en una comisión **a la medida de los intereses del gobierno de turno**.

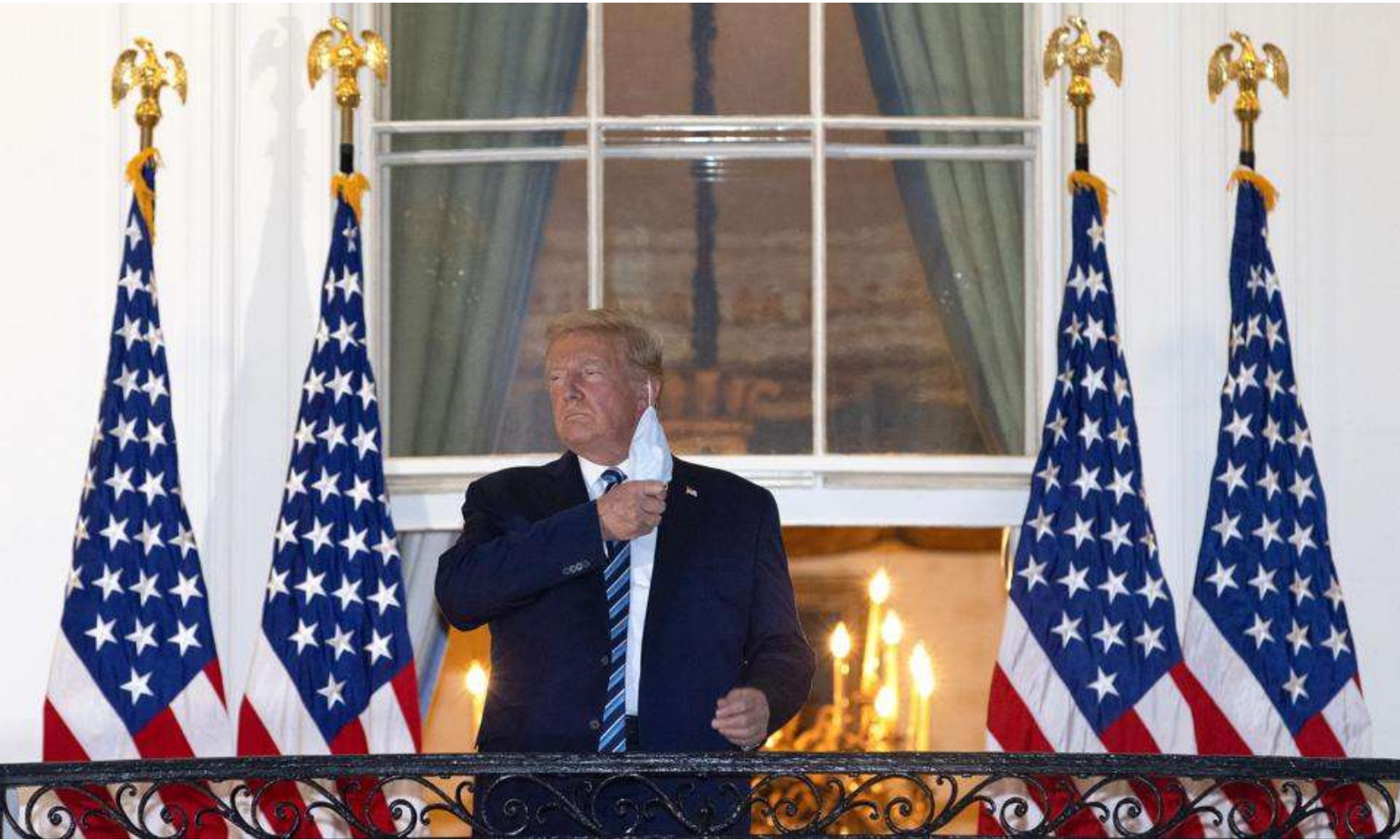
La reforma judicial, la comisión Beraldi, los avances contra los jueces trasladados y el procurador Eduardo Casal, las declaraciones - y pedido de juicio político - contra el presidente de la Corte Suprema son **señales lamentables** para la ciudadanía y la institucionalidad de nuestro país. Señales que demuestran claramente que el oficialismo no se siente cómodo con el equilibrio de poderes. Hoy, el intento de intervención de la Justicia de Jujuy y la disolución del Consejo de la Magistratura de Catamarca parecen lejanos, pero fueron hechos que ya **anticipaban lo que experimentaríamos** a nivel nacional poco tiempo después.

Estamos en deuda con la Justicia. Los argentinos **merecemos una mejor Justicia**. Pero los cambios que el sistema necesita atravesar nada tienen que ver con las ideas improvisadas, inoportunas y teñidas de sospechas que plantea cada una de las iniciativas que impone el oficialismo. Ideas que no solo rechazan gran parte del ámbito judicial y el arco opositor, sino que además han sido el disparador para que - en plena pandemia - miles de ciudadanos salieran a las calles a manifestar su descontento. Lamentablemente, estamos ante una política que se asemeja más a un **plan de intromisión** del poder político en el Poder Judicial que a un proyecto real para mejorar en profundidad y a largo plazo la administración de justicia en nuestro país.



SECCIÓN

LA FOTO DE LA SEMANA



EL PAÍS DE LA LIBERTAD

Esta semana el Presidente Trump regresó a la Casa Blanca luego de tres días de internación preventiva en el centro médico Walter Reed por haber resultado contagiado de Coronavirus.

Al llegar, subió al famoso balcón de la primera planta para saludar al personal de la casa y al periodismo. Allí, frente a las cámaras que transmitían en directo para todo el país y el mundo, se quitó su barbijo.

Más allá de la valoración que uno pueda tener del Presidente Trump, con ese simple gesto, ratificó frente a todos los norteamericanos, la importancia que revisten las **libertades individuales** en dicho país.

En Estados Unidos el Gobierno Federal nunca promovió cuarentenas obligatorias ni restricciones a la circulación, y criticó a aquellos Estados que las impusieron en forma indiscriminada para todos sus ciudadanos. Y ello ha sido muy valorado por los norteamericanos.

Y por ello, no es casual que Estados Unidos siga siendo el país líder del mundo libre occidental. Nos guste más o nos guste menos el estilo del Presidente Trump.

SECCIÓN

OPINIÓN

**CORNELIA SCHMIDT LIERMANN**

Ex Diputada de la Nación.
Síndica en la Corporación Buenos Aires Sur.

A 30 AÑOS DE LA REUNIFICACIÓN ALEMANA

"Construimos puentes, no dejamos a nadie atrás, especialmente a las minorías". "Quizás ha llegado el momento la época del coronavirus para que reaprendamos la democracia, porque no se trata solo de tu propia libertad, sino también de la del otro". Con este llamamiento, el arzobispo católico de Berlín, Heiner Koch daba comienzo a las celebraciones por los 30 años de la **reunificación alemana** en Potsdam, con un servicio ecuménico en la iglesia de San Pedro y San Pablo.

Seguramente en diciembre del 2019, ninguno de los 130 invitados presentes, entre ellos el Presidente Steinmayer y Angela Merkel, imaginaban que esta celebración de los 30 años iba a ser tan modesta. Se habían planificado, con la rigurosidad alemana, actos multitudinarios para esta ocasión. Aunque simple, **fue profundamente conmovedora** y, seguramente histórica y única.

Los alemanes nunca se resignaron a abandonar el sueño de volver a unificarse: el preámbulo de su Constitución de 1949 habla de una constitución provisoria, hasta que se logre la unificación, como una invitación constante para que todo el pueblo alemán, en libre autodeterminación, consuma la unidad y la libertad de Alemania.

Por ello este aniversario permite recordar un engranaje **fundamental de la historia**, que no sólo no debe desaparecer, sino nos debe motivar también a los argentinos: **aprovechar los tiempos históricos**. Esas ventanas que se abren y que los ciudadanos, no deben cerrar, sino abrir de par en par, para que la brisa cívica y el clamor por la libertad se expanda.

Esto es lo que tenemos en común, argentinos y alemanes: el **amor por nuestra libertad**. Rechazamos las imposiciones, exigimos explicaciones. Ciertamente lograr igualar las dos Alemanias en su totalidad, todavía tiene expectativas pendientes. Para unos y otros. La reconversión económica tras la reunificación todavía no se ha completado. Estos "pendientes" son explotados y aprovechados por los extremismos de izquierda y derecha, con habilidad.

BERLINER MAUER 1961-1989

Me comentaba un político alemán, proveniente del sur de Alemania, en una sutil autocrítica, que habría que esforzarse para que valores del Este sean reconocidos con mayor claridad, ya que muchos de esos **valores** provienen incluso desde mucho antes de la cruel división. Sirva como ejemplo la valoración de la familia, de la mujer: El sistema comunista que gobernó **Alemania del Este** era represivo y controlador. Sin embargo, la mujer gozaba de mayor emancipación e incluso valoración: no se esperaba de ellas que cumplieran con un rol de amas de casa, encargadas del hogar y de los hijos, sino que aportaran activamente a la producción. Se había montado un esquema de cuidados muy efectivo, incluso de tutela al adulto mayor.

Esto no se reflejaba del mismo modo en la **Alemania occidental**: en 1989, el 90% de las mujeres de Alemania oriental tenían un trabajo. Que distaba en mucho de sus vecinas de Alemania occidental, en donde solo el 50% ejercía una profesión. El deseo de tener un trabajo propio se convirtió luego de la reunificación en una necesidad para muchas mujeres y algo natural para la mayoría, por lo que se exigió mantener los esquemas vigentes. Claro, con una gran diferencia: trabajar en libertad, entendiendo que la crianza y el cuidado no debía ser para adoctrinar. Sino para garantizar igualdad de oportunidades en el libre albedrío. Y este clamor, se expandió rápidamente a las mujeres de la Alemania occidental.

Aún queda un largo camino por recorrer hacia la **igualdad real**, la igualdad de oportunidades y la total tolerancia de los diferentes modelos familiares. La reunificación y el crecimiento conjunto de ambas partes de Alemania, sin embargo, aceleraron este proceso, entendiendo que la familia, como primera célula social, es crucial.

Hoy la premisa debiera ser que **busquemos educar**, pero sin olvidarnos de amar, a nuestros hijos, hermanos, padres. Hay actos, gestos que hay que hacer, para no dejar de ser un "ser humano": escuchar, acariciar. Estar.

Julieta Lanteri proclamaba: "La protección de la maternidad será fundamental, pero no una protección caritativa, sino reconociéndola como la función más excelsa de la vida, y a la cual a la sociedad debe sus primordiales atenciones". Incorporando la perspectiva de la mujer, de la familia, a las grandes causas de la política, **es tener visión humanista**.

Los 30 años de reunificación encuentra a mujeres y hombres alemanes, promoviendo el desarrollo sustentable, con respeto a la diversidad cultural de sus poblaciones y fomentando la **economía social de mercado**. Es que el lineamiento político, con sus bifurcaciones y atajos, ha sido claro: el objetivo, era, es y será la unidad, **¡en fraternidad!**

SECCIÓN

OPINIÓN

**MAURICIO "PALITO" DAVICO**

Intendente de Pueblo General Belgrano
Provincia de Entre Ríos.

AVISTANDO UNA NUEVA ARGENTINA

Se viven tiempos de **crisis** en argentina, ocasionados en particular por las particulares condiciones socioeconómicas del país que plantean nuevos desafíos, ya que Argentina como la mayoría de los países de Latinoamérica han ingresado tardíamente a la **modernidad**.

Además, todo ello ocurre en el marco de **democracias de baja intensidad** con instituciones que devienen inadecuadas para los vertiginosos cambios sociales que se producen sin solución de continuidad.

Todo esto implica que estamos en vísperas de una **reformulación** de casi todo los temas de interés público y la manera de abordar y entender la política, parafraseando al evangelio no se puede volcar vino nuevo en odres viejos.

Esta nueva forma de pensar la política, necesariamente implica la transversalidad de los saberes y la hibridación de las respuestas públicas, a raíz que actualmente hay **temas** que necesariamente embeben todo el marco conceptual.

El ambiente, las nuevas tecnologías junto con la comunicación en redes sociales, hacen que pergeñar y ejecutar una política publica requiera una **arquitectura especial**.

Cuidar el mundo que nos rodea y contiene es cuidarnos a nosotros mismos. Pero necesitamos constituirnos en un **"nosotros"** que habita la casa común.

Ese cuidado no interesa muchas veces a los poderes económicos que necesitan un rédito rápido (Encíclica “Fratelli Tutti” Numeral N° 17).

Permitir y bajo que “condiciones” se administra el ingreso de inversiones extranjeras, sin menospreciar la seguridad jurídica, pero a su vez conjugando la sustentabilidad ambiental y seguridad sanitaria, es el **gran desafío argentino actual**.

En particular la Provincia de Entre Ríos necesita **profundizar obras** que permitan potenciar la producción y la conexión de nuestros productos con el mundo, a tal fin, no solo es necesario mejorar y construir nuevos caminos, sino que, implica un esfuerzo para tornar operativos todos nuestros puertos, en especial los de gran calado.

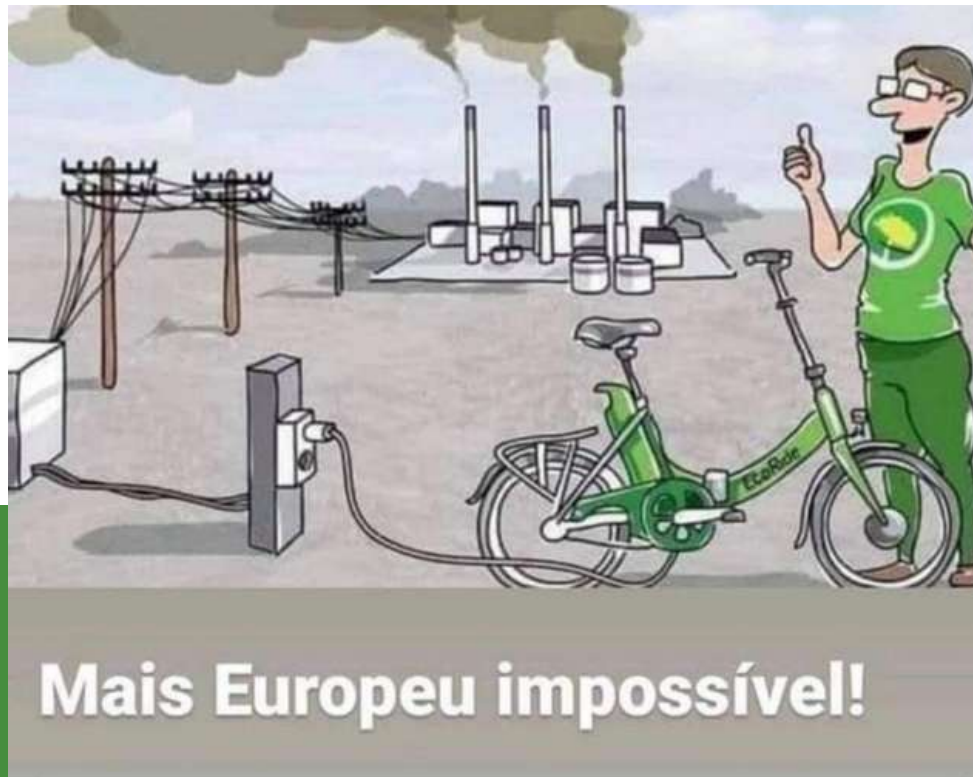
Toda la problemática anterior, nos llena de preocupación que no dejan de ser las mismas que expresara el Papa Francisco en su reciente encíclica “Fratelli Tutti” cuando dice que “en el mundo actual los sentimientos de pertenencia a una misma humanidad se debilitan, y el sueño de construir juntos la **justicia y la paz** parece una utopía de otras épocas. Vemos cómo impera una indiferencia cómoda, fría y globalizada, hija de una profunda desilusión que se esconde detrás del engaño de una ilusión: creer que podemos ser todopoderosos” (Encíclica Fratelli Tutti N°30).

Por eso, creemos que Argentina necesita más **profesionalización de sus dirigentes**, a través de diversos mecanismos ya probados en otros países como por ejemplo en la escuelas de formación de funcionarios públicos, que faciliten el pensamiento complejo y transversal, sin dejar de formar al ser “humano” en las principales virtudes prudenciales que lo no lo dejen perder de vista que más allá de las decisiones políticas que se tomen el norte debe estar puesto en propender a la **dignidad ínsita del ser humano**.



SECCIÓN

HUMOR GRÁFICO



Viñeta anónima que esta semana circuló ampliamente en las redes sociales de Europa de Brasil.

En la sesión plenaria del Parlamento Europeo del día 7 de octubre pasado se aprobó el **"Informe sobre la aplicación de la política comercial común 2018-2020"**, que realiza una evaluación de las políticas llevadas a cabo por la Comisión Europea durante esos años.

En el punto 36 del título "América Latina y Caribe", que hace referencia a la celebración del **Acuerdo de Asociación** de la UE con el Mercosur, la delegación francesa que responde al Presidente Macron, junto con otros parlamentarios, propusieron una enmienda que no solamente solicitaba la no ratificación del Acuerdo, sino que además denunciaba las políticas medioambientales desarrolladas en Brasil por el Presidente Bolsonaro, con expresa mención de su persona.

Esa enmienda fue **rechaza por el pleno** y **sustituida por otra**, que sí resultó aprobada con 345 votos positivos (votos del Grupo Identidad y Democracia, partidos de extrema izquierda, y algunos Socialistas y Populares), 295 en contra y 56 abstenciones, en la que se eliminó la referencia a Brasil, y se indicó en términos generales que "no se puede ratificar el acuerdo entre la UE y el Mercosur en su estado actual."

Ello enciende las luces de alarma para el Acuerdo y demanda que Brasil y sus socios del Mercosur, **propongan en forma urgente** a la UE un texto complementario que elimine cualquier temor respecto del cumplimiento y la protección de las normativas ambientales.



ACTUALIDAD INTERNACIONAL

MARÍA ANNE QUIROGA

Investigadora franco-argentina del Programa de políticas públicas de la Fundación Nuevas Generaciones.



REPÚBLICA FRANCESA

El domingo 27 de septiembre se realizaron en Francia las elecciones de Senadores, que representaron un nuevo golpe para Emmanuel Macron y el fortalecimiento del partido Les Républicains, que consolida su liderazgo en los distritos del interior del país. Frente a ese escenario, presentamos esta nota con una descripción de las particularidades del sistema político francés, explicamos el funcionamiento de sus principales instituciones, e indicamos el estado de las distintas fuerzas políticas y sus perspectivas electorales para el 2021-2022.

Para entender el sistema político francés, primero es necesario entender el funcionamiento de sus **instituciones**:

El presidente de la Republica es electo por sufragio universal directo, con circunscripción única, y su mandato es de cinco años. Como jefe del Estado, ejerce las más altas funciones del Poder Ejecutivo de la Republica. Nombra al Primer Ministro, que es quién está a cargo de designar a los demás ministros que componen el gobierno. Uno desde el Palacio del Elíseo (Elysée), el otro desde el Palacio de Matignon, comparten el ejercicio del Poder Ejecutivo.

El Poder Legislativo está compuesto por la Assemblée Nationale, y el Sénat. La Asamblea cuenta con **Diputados** electos por cinco años, por sufragio directo en circunscripciones definidas por el código electoral en base a criterios demográficos, a fin de que la asamblea sea representante de los ciudadanos franceses, más allá del territorio. Es por ello que también votan los franceses que no viven en Francia. Son los llamados “establecidos fuera de Francia”. Conforme a la cantidad de franceses viviendo fuera del país, eligen, con el mismo proceso (pero desde las embajadas) 6 Diputados en Europa, 2 en América y 3 en África y Asia.

La otra cámara del Parlamento, el **Senado**, está compuesta por Senadores cuyo mandato es de seis años, y se renueva por mitades cada tres años. Los Senadores son representantes de las colectividades territoriales y son electos de forma indirecta, por un Colegio Electoral, compuesto por ciento sesenta mil grandes electores, entre los que se encuentran diputados, consejeros regionales, departamentales y delegados de comunas, y los consejeros de los franceses que viven fuera del país (electos en las respectivas embajadas).

Además de la división de poder horizontal que posee, también existe una división vertical de poder. Si bien Francia es unitaria, su sistema establece una fuerte **descentralización**, que consiste en una transferencia progresiva de las competencias del Estado hacia las autoridades descentralizadas. Las autoridades locales se dividen en Regiones, Departamentos y Comunas. Todas son personas jurídicas de derecho público distintas del Estado Nacional, disponen de una base territorial definida y se administran libremente por Consejos electos por los ciudadanos.

Las **Regiones** son circunscripciones creadas después de la segunda guerra mundial, disponen de "Consejos Regionales", electos por sufragio universal directo, y son el órgano deliberante de la región. Los Consejeros son electos por seis años a través del voto directo, y representación proporcional.

Los **Departamentos**, son circunscripciones más chicas que las Regiones, y fueron creados en 1789. Su instancia deliberativa se llama "Consejo Departamental", que está compuesto por dos Consejeros, un hombre y una mujer cuyo mandato se renueva cada seis años. Son electos juntos por sufragio universal directo, en el marco de un escrutinio mayoritario a dos vueltas. Aquellos dos consejeros nombran luego los miembros de la Comisión Permanente, definiendo la cantidad de sus integrantes.

Las **Comunas**, sucesoras de las parroquias, son el escalón más antiguo, más chico y más cercano a los ciudadanos del país. Los representantes de los habitantes de las comunas son los "Consejeros Municipales", electos por sufragio universal directo. Reuniéndose en Consejo Municipal, son el órgano deliberativo de la Comuna.

Así como existe el movimiento de **descentralización**, que consiste en una transferencia de competencias hacia escalones locales del Estado, también existe la **desconcentración**, que consiste por su lado en un desplazamiento geográfico del poder de decisión del Estado, desde París hacia los territorios. Las autoridades desconcentradas no son electas por los ciudadanos, sino que son nombradas por el Estado central, y se encuentran en todas las circunscripciones administrativas del Estado. Por ejemplo, los Préfets (Departamentos y Regiones), Rectores (en la Academia) y los Alcaldes en las Comunas (estos últimos teniendo la particularidad de representar al Estado central, pero siendo electos por el Consejo Municipal). Con lo cual se presenta una **convivencia y distribución permanente del poder** entre autoridades electas a nivel local, y autoridades designadas por el poder central.



Alcaldía en una comuna francesa

Funcionamiento del sistema político

Si bien la Constitución de la Quinta República, de 1958, quiso establecer un régimen parlamentario racionalizado, el Presidente de la República fue, a lo largo de los años, y a medida que se votaron reformas, ganando protagonismo. Hoy, independientemente de la denominación que se da al régimen francés (mixto, semi-parlamentario, o parlamentario con tendencia presidencialista), está **marcado por la figura del Presidente**, la “Clé de voute des institutions” (la piedra angular de las instituciones) como enuncia la famosa expresión de Michel Debré.

Algunas de las **reformas** que fortalecieron el poder del Presidente de la República fueron su elección por sufragio universal directo, o más recientemente la reducción a 5 años de su mandato (antes eran 7), es decir la misma duración que el mandato de los Diputados. Asimismo, con elecciones presidenciales en mayo y legislativas en junio, el Presidente electo tiene asegurada una fuerte incidencia sobre la votación para la *Assemblée Nationale*.

Asimismo, el Presidente **designa y remueve al Primero Ministro**. Lo cual permite realizar remociones de fuerte impacto público, que marcan un cambio en la política, como hizo recientemente Emmanuel Macron luego de la cuarentena, nombrando al llamado “Monsieur desconfinamiento”, Jean Castex, como nuevo Primer Ministro.

El Presidente puede a su vez **disolver la Asamblea**, y llamar a nuevas elecciones para conformarla nuevamente. Cuestión que no puede hacer con el Senado.

Pese al **fuerte presidencialismo descrito**, subsisten diversos rasgos de **parlamentarismo**. Entre ellos, la responsabilidad del Gobierno ante la Asamblea Nacional, que puede votar una “moción de censura” y forzar la renuncia del Primer Ministro como la de todo su gabinete.



Panorama político partidario

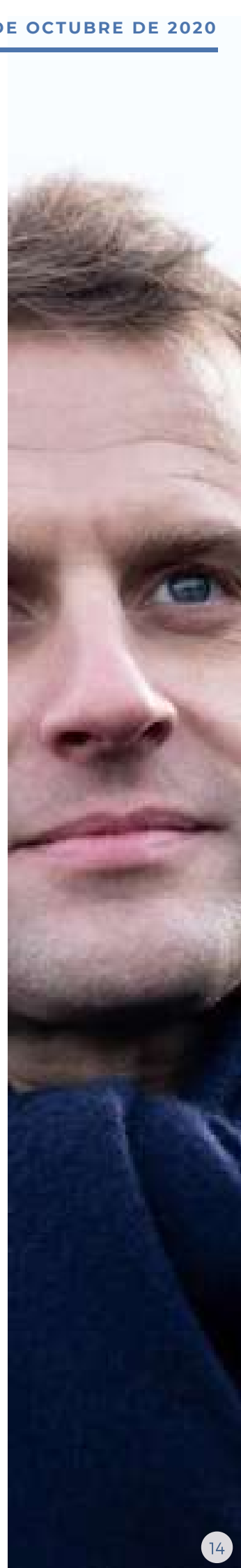
El panorama partidario, que venía marcado desde hace años por los fuertes protagonismos del Partido Socialista y del Partido *Les Républicains* (ex UMP) fue **totalmente transformado** con la aparición de Emmanuel Macron, desconocido en la política antes de ser Ministro de Economía en 2014, y luego electo Presidente en 2017. Con una estrategia que se apoyó sobre la idea de novedad y de construcción de un nuevo sistema, tuvo una victoria fácil frente a **Marine Le Pen**, que sigue siendo su mejor adversaria.

Macron sufre ahora una importante **descomposición interna de su partido** (*La République en Marche*), que no volvió a ganar una elección, ni europea, ni municipal, ni senatorial, desde las legislativas de 2017. En efecto, si bien tuvo mayoría absoluta en la Assemblée el año de su elección, las consecuencias de no tener una línea ideológica definida se hicieron visibles muy rápidamente en aquella cámara y provocaron la **dimisión** de muchos Diputados al partido *La République en Marche*. Entre ellos Paula Forteza, Diputada por los franceses de América Latina, que co-fundó luego un grupèo parlamentario ecologista de izquierda.

Esta hemorragia terminó, para el partido de Macron, en la **pérdida de la mayoría absoluta** en la Assamblée Nationale, en mayo de 2020. De 308 **Diputados**, el partido oficialista pasó a tener hoy 271, y está seguido por *Les Républicains*, segunda fuerza política en la Asamblea. Dicho partido, anteriormente liderado por el ex Presidente Sarkozy, y heredero de Charles de Gaulle, cuenta con 104 Diputados. Le sigue el Modem, partido centrista, y luego una serie de partidos con pocas bancas, la mayoría de izquierda. El Partido Socialista, partido del ex Presidente François Hollande, solamente pudo mantener 30 bancas.

En el **Senado**, el panorama es muy distinto, ya que, a diferencia de la Asamblea, a dónde el partido de Macron tiene mayoría (ya no absoluta), en aquella Cámara el partido Republicano es mayoritario, con 148 senadores contra 65 para LREM.

Al ser el Senado un **representante de las colectividades territoriales**, su composición muestra la ausencia de raíces locales del partido del Presidente Macron y la fortaleza de Los Republicanos en la política local.



La *République en Marche* está alejado de los territorios, su partido es virtual y no logra conectarse con la política de proximidad, tan necesaria para balancear las tendencias centralistas del sistema unitario francés.

Tal es así que, en las **elecciones municipales** de principios de 2020, LREM no ganó en ninguna gran ciudad de Francia. En cambio, Les Républicains siguen siendo la **primera fuerza política** nacional al nivel local, teniendo la amplia mayoría de las ciudades de más de 30.000 habitantes. Al mismo tiempo, es el partido con mayor cantidad de adherentes/militantes, y de representantes electos. Su histórico opositor, el Partido Socialista, ha caído muchísimo en representación, y se mantiene en alianzas, con una multitud de partidos emergentes de izquierda (por ejemplo, los ecologistas).

La próxima rendez-vous électoral (cita electoral) más importante será en marzo de 2021, para las elecciones regionales. Luego de ellos, los partidos deberán **nombrar sus candidatos** para las presidenciales de 2022.

Por otro lado, el 16 de mayo de 2021 se organizarán en Buenos Aires las elecciones de los **Consejeros de los franceses** en el extranjero, que defienden los intereses de los franceses viviendo en otros países y los asesoran en sus trámites administrativos.

A nivel nacional, las encuestas siguen dando a Marine le Pen y Emmanuel Macron como favoritos para las **presidenciales de 2022**. Ese es el mejor panorama para una reelección de Macron, pero una realidad complicada para la política francesa, cuya calidad sufre indudablemente de una polarización al estilo estadounidense. El año 2021 se ve como un **año bisagra** para el escenario partidario, en el que el partido Les Républicains, ganador de las elecciones senatoriales de hace unos días, y con importantes perspectivas para las elecciones locales, deberá definir su estrategia presidencial.

Francia presenta un **panorama tan complejo** como su sistema político, en el cual la polarización y la fragmentación podría generar un importante debilitamiento de sus instituciones. Se trata de un país central para Europa y para Occidente, por lo tanto, todo lo que allí suceda, deberá ser seguido con atención.



Opinión calificada: para finalizar esta nota especial, hemos solicitado a **Pascal Drouhaud**, representante de *Les Républicains* para nuestra región, y ex candidato a Diputado por aquella, que nos brinde su visión sobre las perspectivas políticas para su país.



Desde las últimas elecciones presidenciales, en 2017, Francia entró en una etapa inédita de su historia política. El esquema tradicional que consistía en una rivalidad política por no decir ideológica entre **izquierda y derecha**, siendo ponderado por el centro, desapareció con la llegada de una figura nueva, Emmanuel Macron. Pocas semanas después de la presidencial, gana las elecciones legislativas, teniendo una mayoría en la Asamblea nacional con su aliado del centro, El Modem, para su período de 5 años.

Desde entonces, las elecciones territoriales a través de las municipales de este año, llevadas a cabo en el contexto de la Covid 19, o las elecciones senatoriales de septiembre pasado, tanto como las perspectivas para las regionales de 2021, hacen aparecer en primer lugar una **falta de implantación** local de *En Marche*, en segundo lugar el surgimiento del partido verde, sobre todo en los grandes centros urbanos (Paris, Lyon, Marsella, Burdeos entre otros), y en tercer lugar la fuerte resistencia del partido socialista tanto como *Les Republicains* con sus aliados del centro.

Ahora bien, la falta de encarnación nacional proveniente de estos partidos, a favor de un proyecto alternativo, dejan un espacio para la **repetición del escenario de 2017**, es decir una segunda vuelta entre Emmanuel Macron y Marine Le Pen.

Pero faltan todavía 17 meses. La administración de la crisis económica y social que se perfila, a raíz de la pandemia de la **Covid 19**, tanto como las **fricciones comunitarias y el malestar social** que reveló el movimiento de los chalecos amarillos, obligan a la prudencia. Por cierto, las elecciones regionales de marzo de 2021 darán una fotografía más precisa del enlace de **fuerzas políticas en Francia**, unos meses antes de la elección presidencial de abril-mayo de 2022.

Mas que nunca, la **construcción de un proyecto** para una Francia enfrentada al costo económico de la pandemia se ha vuelto prioridad para todos.



LR
Les Républicains

SECCIÓN

OPINIÓN

**MANUEL GARCÍA MANSILLA**Decano de la Facultad de Derecho
de la Universidad Austral**EL JUICIO POLÍTICO A CARLOS ROSENKRANTZ**

El **pedido de juicio político** presentado al juez Carlos Rosenkrantz, así como las declaraciones de dirigentes del oficialismo acerca de que la Corte Suprema estaría “agotada”, tienen que ser denunciadas como lo que son: un ataque burdo y directo a la independencia del poder judicial.

Es imprescindible poner este tipo de maniobras en **contexto histórico**, especialmente lo que pasó en los últimos 75 años con el poder judicial en general y con la Corte en particular. A partir del juicio político en el que se removió a la mayoría de la Corte en 1947, prácticamente todos los **gobiernos siguientes**, con la excepción de las presidencias de De la Rúa y Macri, quisieron tener **su propia Corte Suprema**.

Nuestra Constitución tomó a la Constitución estadounidense como modelo en lo que hace al diseño del **poder judicial federal**. Y, especialmente, en todo lo referido a la Corte Suprema. Si comparamos en este aspecto la trayectoria de nuestra Corte con la de la Suprema Corte de los Estados Unidos, el contraste es demoledor. La Corte estadounidense mantiene el recambio institucional y la cantidad de jueces de forma continua y regular desde 1947 (en realidad, lo hace desde 1869). En cambio, la composición y número de integrantes de nuestra Corte cambió, por diversos motivos, en 1947, 1955, 1960, 1966, 1973, 1976, 1983, 1990, 2003 y 2006. ¿Agotador? Seguro.

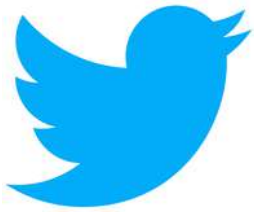
Entre el primer juicio político en 1947 y 2020, desfilaron 74 jueces por nuestra Corte Suprema. La mayor parte de esos jueces dejó su cargo **por causas políticas**. En ese mismo período, la Suprema Corte estadounidense tuvo solamente 40 jueces.

Salvo tal vez el caso de Abe Fortas en 1969, ninguno de sus jueces dejó el cargo por causas políticas. La Corte norteamericana tuvo una composición de 9 integrantes durante todo ese período. Nuestra Corte, en cambio, tuvo 5 miembros entre 1947 y 1960, 7 entre 1960 y 1966, 5 entre 1966 y 1990, 9 entre 1990 y 2006 y, **de forma gradual**, volvió a la actual integración de 5 jueces.

El promedio de duración de cada Corte entre 1947 y 1990 nunca superó los 8 años. Luego de la ampliación en 1990 y el enorme desprestigio que implicó la constitución de la famosa mayoría automática, esa integración se mantuvo durante 13 años. A partir de los juicios políticos promovidos en 2003 y 2005, se puso en marcha el último proceso de **“renovación”** de la Corte que lleva en el mejor de los casos apenas 14 años. En términos históricos, nada. Y, sin embargo, los vientos de cambio vuelven a soplar.

No hay país que pueda crecer sin **instituciones sólidas**. Y, entre esas instituciones, el poder judicial, encabezado por la Corte Suprema, es fundamental. La sociedad lo entiende. El gobierno actual, no. Es necesario **defender la independencia del poder judicial** y denunciar este tipo de maniobras que pretenden atacar y remover a jueces que aplican el derecho para cambiarlos por jueces adictos y al servicio del poder.





SECCIÓN

ME LO CONTÓ UN PAJARITO

LA SEMANA EN 280 CARACTERES



Omar De Marchi
@omardemarchi
3/10/2020

ES POR AQUÍ. ANIMATE.

Hay que salir del círculo vicioso y asfixiante de creer que el Estado resuelve todo.

A juzgar por los resultados, el Estado termina complicando todo, por ineficiencia y corrupción.

Un gobierno que desconfía de tu libertad, te prefiere de rehén.

"Presidente no llame a Maduro. La Argentina no puede en un mismo día condenar las atrocidades del régimen en las Naciones Unidas y a la tarde hablar con el dictador. Nuestro país no merece ser maltratado en el mundo."



Patricia Bullrich
@patobullrich
7/10/2020



Jair M. Bolsonaro
@jairbolsonaro
9/10/20

“

- 9 de outubro
- Morria na Bolívia o facínora comunista Che Guevara, cujo legado só inspira marginais, drogados e a escória da esquerda. Com seu fim, o comunismo perdia força na América Latina, mas voltaria via Foro de SP, o qual seguimos combatendo.
- Hoje tem Brasil x Bolívia

”

SECCIÓN

GRANDES MUJERES

**JULIETA SANCHEZ MORENO**

Abogada.
Magister en Políticas Públicas.
Asesora Legislativa.

**RUTH BADER GINSBURG**

"Lucha por las cosas que te importan, pero hazlo de una manera **que lleve a otros a unirse a ti**", con esa frase de Ruth Bader Ginsburg, la cartelera del Barclays Center en Brooklyn despidió el pasado 18 de septiembre a su célebre vecina, icono cultural del movimiento feminista y jueza de la Corte Suprema de Estados Unidos.

En la víspera de Rosh Hashaná, cuando los judíos reflexionan sobre el pasado y se preparan para el futuro, a los 87 años falleció Ruth. Reflexionando hacia atrás por lo logrado en la estructura legal de Norteamérica al incorporarse la igualdad de derechos para mujeres y hombres, gracias a sus **inmortalizados fallos y argumentaciones**. Y mirando hacia el futuro, en la paz de un legado continuado por nuevas generaciones.

Rompió techos de cristal con sus opiniones jurídicas, **forjando la ley**. Combatió los estereotipos tradicionales "que impedían que las mujeres hicieran lo que sus talentos les permitían hacer". Incluso impugnó leyes que privilegiaban a las mujeres sobre los hombres injustamente afectados. Defendió siempre la noción de que **cualquier tipo de discriminación de género era inconstitucional**. Pues frente a la ley, los hombres y las mujeres no son diferentes.

Son solo personas.

Excepcional litigante y gran estratega en la selección de cada caso de demandantes masculinos o femeninos, para gradualmente ir construyendo una jurisprudencia de igualdad de sexos, y persuadir a la Corte Suprema, en la aplicación de la cláusula de protección igualitaria de la **14ª Enmienda**, barrera constitucional contra la discriminación basada en el sexo.

Como fue el caso de Stephen Weisenfeld que involucraba a un demandante, cuya esposa había muerto al dar a luz, y reclamaba el derecho al seguro social en la misma calidad que le era concedido a la familia de un asalariado, para poder quedarse en casa y él criar a su hijo. El régimen legal favorecía a un tipo de unidad familiar sobre otro, ya que solo las esposas eran las dependientes y a cargo de los trabajos de cuidado. Este caso, ilustra la **importancia crítica** que hacía Ginsburg como litigante, para lograr una evaluación judicial cuidadosa del encasillamiento del rol sexual reforzado por la ley.

En 1993 fue la **segunda mujer en integrar la Corte Suprema**. Cuando el presidente Bill Clinton anunció su nominación, Ruth Ginsburg rindió un emotivo homenaje a su madre: “Rezo para que pueda ser todo lo que ella hubiera sido si hubiera vivido en una época en la que las mujeres podían aspirar y lograr y las hijas son apreciadas tanto como los hijos”.

Durante **27 años honró a la Corte Suprema**, vehículo para un país más justo y equitativo. “El arco del universo moral es largo, pero se inclina hacia la justicia”, dijo, citando a Martin Luther King, Jr. “Pero solo se dobla de esa manera...si hay un compromiso firme de hacer la tarea...” continuó.

“**Mi sueño** es...que los **jueces no sean políticos** y...sean aprobados en función de sus calificaciones como jueces y no en función de su registro de partido...” expresó en el año 2018 en una entrevista al Buenos Aires Times. **Hoy su sueño hace eco**, clama ser escuchado en el país más austral de su mismo continente: Argentina.



REALIDAD

PUBLICACIÓN SEMANAL DE LA FUNDACIÓN
NUEVAS GENERACIONES, EN COOPERACIÓN
INTERNACIONAL CON FUNDACIÓN HANS SEIDEL

Revista semanal REALIDAD

Director:

Julián Obiglio

Coordinación general:

Clara Grunbaum

Edición y diseño:

Equipo de la Fundación Nuevas
Generaciones

Consejo editorial:

Diego Guelar, Mariano Caucino, Pablo
Guido, Patricio Giusto, Diego Naveira,
María Anne Quiroga, Mariano Gerván,
Julio Sahad, Matías de Urraza.

Más información:

www.nuevasgeneraciones.com.ar
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar

*Las opiniones expresadas son de responsabilidad exclusiva de sus
autores y no necesariamente reflejan el criterio de la Fundación
Hanns Seidel o de la Fundación Nuevas Generaciones.*

Publicación de distribución gratuita, sin fines de lucro.

Prohibida su comercialización.

*Su contenido puede ser replicado total o parcialmente
citando la fuente.*

